



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.960.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
KAREN VARGAS CARPENTER, DOCENTE
ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 de julio 2015.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Karen Isabel Vargas Carpenter, docente en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizada por el Sr. Alcalde, con fecha 21.07.15.
2. Decreto alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14 que autoriza modificación de fecha de término relación laboral.
3. Ley 20.804 que renueva la vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Profesional de la Educación Sra. Karen Isabel Vargas Carpenter, Rut N° _____, de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 28 de Julio del 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometido a sumario la docente Karen Isabel Vargas Carpenter.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE